

INSTITUTO DE INTEGRACIÓN CULTURAL

“IDIC”



Costos Educativos
2023

CIRCULAR INFORMATIVA - 20 octubre de 2022

PARA: PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

ASUNTO: Evaluación y Clasificación de Instituciones Educativas Privadas.

COSTOS EDUCATIVOS 2023

El presente informe fue analizado y avalado por el equipo de trabajo y el Rector el día 28 de septiembre de 2022. El Rector citó a Consejo Directivo el 20 de octubre de 2022 y allí se explicó los elementos del Formulario 1 A, sometiéndolos a consideración para realizar ajustes a las valoraciones hechas por el Comité. Finalizada la reunión se convocó nuevamente al Consejo Directivo para el día 26 de octubre de 2022 con el fin de formalizar los costos educativos para el año lectivo 2023.

Consejo Directivo ratifica los puntajes obtenidos en el Formulario así:

Total, Puntaje Recursos Generales: 88

Total, Puntaje Desarrollo de Procesos: 141

Según el Gráfico dado por los Formularios, la Institución se clasifica en RÉGIMEN LIBERTAD REGULADA.

Por lo anterior, de acuerdo con la categoría obtenida, el “IDIC” fija la **TARIFA ANUAL** para los estudiantes del **PRIMER GRADO** que ofrece la institución (**PRE-JARDIN**) teniendo en cuenta el artículo 5 “**Incremento de tarifas en el régimen de libertad regulada**” por aplicación del **manual de Autoevaluación** según la resolución **020310 del 14 de octubre de 2022 se autoriza aumentar 11.34%** pero la institución determina aumentar solo **10,84 % que corresponde al IPC**. Por esta razón se cobrará una **tarifa anual de \$8.067.994** para el año **2023**.

Esta tarifa anual será subsidiada y tendrá un descuento de hasta **\$ 2.423.220** por **puntualidad en el pago**, cifra estudiada por los integrantes del Consejo Directivo.

Nota: Para el año 2023 tendrán descuento por pronto pago todos los grados que ofrece la institución

Para los DEMAS GRADO QUE OFRECE LA INSTITUCION (de Jardín a 11º) los costos APROBADOS para el año 2023 se presentan en la siguiente tabla, donde el aumento se rige según lo autorizado en resolución 160022 del 18 de noviembre de 2021 por la Secretaría de Educación para el 2022 más el porcentaje autorizado para instituciones que están clasificadas en libertad Regulada el 2023 (11.34% pero la institución determina aumentar solo 10,84 % que corresponde al IPC,) según Resolución 020310 del 14 de octubre de 2022 así:

	CONCEPTO		% Incremento autorizado		2023 con incremento
	PREESCOLAR	Pre jardín	Tarifa anual	Tarifa Pre jardín 2022 + 10,84%	
\$ 7.278.956				\$ 789.038,8	
Jardín		Tarifa anual	Tarifa Pre jardín 2022 + 10,84%		\$ 8.067.994,8
			\$ 7.278.956	\$ 789.038,8	
Transición		Tarifa anual	Tarifa Jardín 2022 + 10,84%		\$ 8.067.244,4
			\$ 7.278.279	\$ 788.965,4	

	CONCEPTO		% Incremento autorizado		2023 con incremento
	BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA	1º	Tarifa anual	Tarifa Transición 2022 + 10,84%	
\$ 7.259.474				\$ 786.927,0	
2º		Tarifa anual	Tarifa 1º 2022 + 10,84%		\$ 8.042.621,3
			\$ 7.256.064	\$ 786.557,3	
3º		Tarifa anual	Tarifa 2º 2022 + 10,84%		\$ 7.930.917,9
			\$ 7.155.285	\$ 775.632,9	
4º		Tarifa anual	Tarifa 3º 2022 + 10,84%		\$ 7.857.484,2
			\$ 7.089.033	\$ 768.451,2	
5º		Tarifa anual	Tarifa 4º 2022 + 10,84%		\$ 5.602.076,4
			\$ 5.054.201	\$ 547.875,4	
6º		Tarifa anual	Tarifa 5º 2022 + 10,84%		\$ 5.563.331,2
			\$ 5.019.245	\$ 544.086,2	
7º		Tarifa anual	Tarifa 6º 2022 + 10,84%		\$ 5.515.509,2
			\$ 4.976.100	\$ 539.409,2	
8º		Tarifa anual	Tarifa 7º 2022 + 10,84%		\$ 5.547.640,6
			\$ 5.005.089	\$ 542.551,6	
9º		Tarifa anual	Tarifa 8º 2022 + 10,84%		\$ 5.039.609,9
			\$ 4.546.743	\$ 492.866,9	

	CONCEPTO		% Incremento autorizado		2023 con incremento
	MEDIA	10º	Tarifa anual	Tarifa 9º 2022 + 10,84%	
\$ 4.331.809				\$ 469.568,1	
	11º	Tarifa anual	Tarifa 10º 2022 + 10,84%		\$ 4.561.302,1
			\$ 4.115.213	\$ 446.089,1	

**CIRCULAR INFORMATIVA - 20 octubre de 2022
PARA: PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES
ASUNTO: Evaluación y Clasificación de Instituciones Educativas Privadas.**



Cobros periódicos: de PREJARDIN a GRADO ONCE

Concepto	2022 + 10,84%		2.023
Certificados	\$ 3.140	\$ 340	\$ 3.480,38
Derechos de grado	\$ 104.609	\$ 11.340	\$ 115.948,62
Sistematización de notas	\$ 46.493	\$ 5.040	\$ 51.532,84
Agenda	\$ 14.227	\$ 1.542	\$ 15.769,21
Carnetización	\$ 12.194	\$ 1.322	\$ 13.515,83

CUADRO RESUMEN COSTOS EDUCATIVOS 2022

La tarifa anual es la suma de la matrícula y las 10 pensiones mensuales.

GRADO	TARIFA ANUAL (MATRICULA Y 10 PENSIONES) AUTORIZADA 2023	MATRICULA AUTORIZADA 2023	PENSIÓN AUTORIZADA 2023
PRE JARDÍN	\$ 8.067.994,8	\$ 680.132,0	\$ 738.786
JARDÍN	\$ 8.067.994,8	\$ 680.132,0	\$ 738.786
TRANSICIÓN	\$ 8.067.244,4	\$ 680.068,7	\$ 738.718
1º	\$ 8.046.401,0	\$ 678.311,6	\$ 736.809
2º	\$ 8.042.621,3	\$ 677.993,0	\$ 736.463
3º	\$ 7.930.917,9	\$ 668.576,4	\$ 726.234
4º	\$ 7.857.484,2	\$ 662.385,9	\$ 719.510
5º	\$ 5.602.076,4	\$ 560.207,6	\$ 504.187
6º	\$ 5.563.331,2	\$ 556.333,1	\$ 500.700
7º	\$ 5.515.509,2	\$ 551.550,9	\$ 496.396
8º	\$ 5.547.640,6	\$ 554.764,1	\$ 499.288
9º	\$ 5.039.609,9	\$ 503.961,0	\$ 453.565
10º	\$ 4.801.377,1	\$ 480.137,7	\$ 432.124
11º	\$ 4.561.302,1	\$ 456.130,2	\$ 410.517

PENSION CON SUBSIDIO PARA PAGO HASTA 30 DIAS MÁXIMO

GRADO	PENSIÓN AUTORIZADA AÑO 2023 PARA PAGO DESPUES DEL DIA 30	Valor a Pagar con Subsidio por pago del 1 al 30 del mes
PRE JARDÍN	\$ 738.786	\$ 496.464
JARDÍN	\$ 738.786	\$ 496.464
TRANSICIÓN	\$ 738.718	\$ 496.418
1º	\$ 736.809	\$ 495.136
2º	\$ 736.463	\$ 494.903
3º	\$ 726.234	\$ 493.839
4º	\$ 719.510	\$ 492.864
5º	\$ 504.187	\$ 489.061
6º	\$ 500.700	\$ 485.679
7º	\$ 496.396	\$ 481.504
8º	\$ 499.288	\$ 484.309
9º	\$ 453.565	\$ 439.958
10º	\$ 432.124	\$ 419.160
11º	\$ 410.517	\$ 398.202

Nota: A partir del día 30 se cobra la pensión autorizada.

Nota 1: El Valor a Pagar con Subsidio es hasta el día 30 de cada mes

Nota 2: Se informa también que los costos de los servicios de restaurante y de transporte escolar son prestados por terceros y son ellos quienes determinan el incremento de sus tarifas conforme al índice de inflación.

Sin otro en particular,

Cordialmente
Carlos Cortes Cortes
Rector encargado
IDIC